

--

ÓRGANO QUE ORDENA LA INSERCIÓN DEL ANUNCIO (1):

Nombre o razón social CENTRAL DE RECAUDACION C. .B.

DATOS REFERIDOS AL TEXTO QUE SE VA A PUBLICAR EN EL BOP:

ADMINISTRACIÓN (3) CENTRAL DE RECAUDACIÓN.
--

ORGANISMO (4) COMUNIDAD REGANTES DEL ACEQUIA ALTA O DEL ALBARICOQUE.
--

EXTRACTO DEL EDICTO (6) FE DE ERRATAS EXPOSICIÓN PUBLICA DE PADRONES COBRATORIOS Y ANUNCIO DE COBRANZA
--

EDICTO

Advertidos error material en el anuncio número publicado en el B.O.P. nº 93 de 17 de Enero de 2020, en virtud de lo establecido en el art. 105.2 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, redactado conforme a la modificación introducida por Ley 4/1999 de 13 de Enero se procede a modificar el párrafo octavo, segundo renglón del mismo con el siguiente contenido:

- Donde dice: El plazo de ingreso será único y comprenderá desde el 20-01-2020 al 19-03-2020
- Debe decir: El plazo de ingreso será único y comprenderá desde el 20-01-2020 al 20-03-2020

Lo que se hace publico para general conocimiento.

En Granada a 3 de Febrero de 2020

El Recaudador

Abén Rodríguez López